



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BELVÍS DE LA JARA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO POR COMPARECENCIA

Al no haber sido posible notificar la providencia de apremio de las deudas que se relacionan en el anexo, por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en las oficinas de este Ayuntamiento, sitas en plaza Constitución, número 1 de Belvís de la Jara. En el caso de no comparecer en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, así como se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

RELACIÓN DE DEUDORES: AGUA Y ALCANTARILLADO

Nº Exp./Recibo	Concepto	DNI	Nombre y apellidos	Importe
110	Agua y alcantarillado 3º Trim 2014	70.410.868-W	L.N.H.	10,94
1467	Agua y alcantarillado 3º Trim 2014	1.772.387-F	F.E.N.	44,46
1470	Agua y alcantarillado 3º Trim 2014	X-6.180.189-Q	A. D.-	10,94
1695	Agua y alcantarillado 3º Trim 2014	51.396.005-K	L.M.D-O.	21,12
702	Agua y alcantarillado 3º Trim 2014	51.653.458-N	J.E.S.	34,26

Belvís de la Jara 2 de febrero de 2015.- La Tesorera, Verónica Díaz Ramos.

N.º I.-1325